



INAIP

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE

Siendo las once horas del día doce del mes de febrero del año dos mil siete, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Repetto, Profesor Ariel Avilés Marín y Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

Presidió la Sesión el Consejero Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, quien de acuerdo con la convocatoria leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Presentación del estado financiero del mes de enero de dos mil siete, para que en términos del artículo 34, fracción VI de la Ley de la materia, sea discutido y en su caso aprobado.
- b) Informe de las actividades del mes de enero de las Direcciones y Coordinaciones del Instituto.

IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.



INAIP

Una vez hecho lo anterior, el Presidente del Consejo pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los tres Consejeros y el Secretario Ejecutivo, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declaró existente el quórum reglamentario.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste la presentación del estado financiero del mes de enero de dos mil siete, para que en términos del artículo 34, fracción VI de la ley de la materia, sea discutido y en su caso aprobado, por lo que concedió la palabra al Secretario Ejecutivo, para que en ejercicio de sus facultades presentara el estado financiero correspondiente al mes de enero de dos mil siete. El Licenciado en Derecho Pablo Loría Vázquez, Secretario Ejecutivo del Instituto, manifestó que el estado financiero del mes de enero de dos mil siete, ya había sido circulado con anterioridad a los Consejeros para su revisión. De igual forma, propuso que para efectos de tener mayor claridad, fuera presentado por el Director de Administración y Finanzas del Instituto, Contador Público José Arturo Sánchez Martínez, lo cual fue aceptado por los Consejeros. Acto seguido la cuenta pública se presentó en los siguientes términos:

"La cuenta pública correspondiente al mes de enero de dos mil siete que se presenta a continuación comprende:

- Estado de situación financiera al 31 de enero de 2007.
- Estado de resultados del 01 al 31 de enero de 2007.
- Estado de ingresos y egresos del 01 al 31 de enero de 2007.
- Estado de origen y aplicación de recursos del 01 al 31 de enero de 2007.
- Estado comparativo del presupuesto con lo ejercido al 31 de enero de 2007.
- Notas a los estados financieros al 31 de enero de 2007.
- Presupuesto de egresos 2007 desglose del programa por partidas.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE ENERO DE 2007

ACTIVO

<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	
CAJA (3)	3,000.00
BANCOS	2,765.40
DEPOSITOS EN GARANTIA (4)	21,000.00
INVERSIONES TEMPORALES (3)	700,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS (4)	41,700.00
CREDITO AL SALARIO	418.00
	<hr/>
SUMA EL CIRCULANTE	768,883.40

<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (5)</u>	
MOB Y EQ DE ADMON	194,213.92
EQ DE COMPUTO Y COMUNICACION	365,022.93
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	104,171.00
	<hr/>
SUMA EL FIJO	663,407.85

TOTAL ACTIVO 1,432,291.25

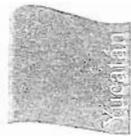
PASIVO

<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	
IMPUESTOS POR PAGAR (6)	81,377.75
	<hr/>
TOTAL PASIVO	81,377.75

PATRIMONIO

PATRIMONIO	663,407.85
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	593,915.42
Utilidad o (perdida) del Ejercicio	93,590.23
	<hr/>
TOTAL PATRIMONIO	1,350,913.50

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1,432,291.25



INAIP

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2007

	Acumulado	%	Periodo	%
INGRESOS				
<i>INAIP (7)</i>				
SERVICIOS PERSONALES	565,765.00	80.08	565,765.00	80.08
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,667.00	2.36	16,667.00	2.36
SERVICIOS GENERALES	120,481.00	17.05	120,481.00	17.05
BIENES MUEBLES	0.00		0.00	
TOTAL INAIIP	702,913.00	99.49	702,913.00	99.49
<i>OTROS INGRESOS (7A)</i>				
Intereses Bancarios	3,603.06	0.51	3,603.06	0.51
TOTAL OTROS INGRESOS	3,603.06	0.51	3,603.06	0.51
TOTAL INGRESOS	706,516.06	100.00	706,516.06	100.00
 EGRESOS				
<i>INAIP</i>				
SERVICIOS PERSONALES	479,868.89	67.92	479,868.89	67.92
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,516.82	0.78	5,516.82	0.78
SERVICIOS GENERALES	94,381.08	13.36	94,381.08	13.36
TOTAL INAIIP	579,766.79	82.06	579,766.79	82.06
<i>DIFUSION Y VINCULACION</i>				
SERVICIOS GENERALES	4,275.00	0.61	4,275.00	0.61
TOTAL DIFUSION Y VINCULACION	4,275.00	0.61	4,275.00	0.61
<i>CAPACITACION</i>				
SERVICIOS GENERALES	9,336.37	1.32	9,336.37	1.32
TOTAL CAPACITACION	9,336.37	1.32	9,336.37	1.32



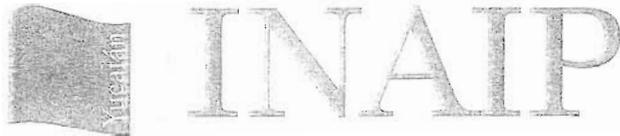
INAIP

GASTOS ESTATALES DIVERSOS

OTROS GASTOS ESTATALES	19,547.67	2.77	19,547.67	2.77
TOTAL GASTOS ESTATALES DIVERSOS	19,547.67	2.77	19,547.67	2.77
TOTAL EGRESOS	612,925.83	86.75	612,925.83	86.75
TOTAL RESULTADO DEL PERIODO	93,590.23	13.25	93,590.23	13.25

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2007

	SALDO INICIAL	MOVOTOS. DE ENE/07	ACUMULADO 2007
SALDO INICIAL (8)			593,915.42
Ingresos Estatales			
SERVICIOS PERSONALES	0.00	565,765.00	565,765.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	16,667.00	16,667.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	120,481.00	120,481.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	3,603.06	3,603.06
TOTAL DE INGRESOS	0.00	706,516.06	706,516.06
Egresos Estatales			
SERVICIOS PERSONALES	0.00	479,868.89	479,868.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	5,516.82	5,516.82
SERVICIOS GENERALES	0.00	107,992.45	107,992.45
BIENES MUEBLES	0.00	19,547.67	19,547.67
TOTAL DE EGRESOS	0.00	612,925.83	612,925.83
SALDO FINAL (8A)			687,505.65
EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006			
EFFECTIVO E INVERSIONES			771,225.42
OTROS ACTIVOS			21,851.00
PASIVOS			-199,161.00
TOTAL			593,915.42



EXISTENCIAS AL 31 DE ENERO DE 2007

EFFECTIVO E INVERSIONES

OTROS ACTIVOS

PASIVOS

705,765.40

63,118.00

-81,377.75

TOTAL

687,505.65

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2007

ORIGEN

SUBSIDIOS ESTATALES	702,913.00
OTROS INGRESOS	3,603.06
	<hr/>
	706,516.06

APLICACIÓN

SERVICIOS PERSONALES	479,868.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,516.82
SERVICIOS GENERALES	107,992.45
BIENES MUEBLES	19,547.67
	<hr/>
	612,925.83

OTROS RECURSOS

EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

EFFECTIVO E INVERSIONES

OTROS ACTIVOS

PASIVOS

771,225.42

21,851.00

-199,161.00

593,915.42

SUMA:

1,300,431.48



OTRAS APLICACIONES

EXISTENCIAS AL 31 DE ENERO DE 2007	
EFFECTIVO E INVERSIONES	705,765.40
OTROS ACTIVOS	63,118.00
PASIVOS	-81,377.75
	<hr/>
	687,505.65
SUMA:	<hr/>
	1,300,431.48

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2007

Nota 1 Identificación de la Entidad

El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía en el ejercicio de sus atribuciones y no sectorizado, integrado por un consejo general y un secretario ejecutivo. Fue creado mediante el decreto 515 publicado en el diario oficial del Estado de Yucatán el día 31 de Mayo del año 2004.

Nota 2 Principales Políticas y Prácticas Contables

En la práctica contable el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros han sido elaborados empleando bases y políticas específicas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Gubernamentales, así como a los criterios y/o lineamientos que emiten las diferentes Secretarías.

Nota 2A Base de Contabilización de Costos Históricos

Los Estados Financieros se prepararon sobre las bases de costos históricos y por consiguiente no incluyen ni revelan los efectos de la inflación en la información financiera.

Nota 3 Efectivo e Inversiones Temporales

El Fondo fijo se encuentra bajo la custodia de la C.P. Virginia Rosalia Angulo Vázquez. Las Inversiones Temporales se contrataron con el banco Scotiabank Inverlat a un Plazo Fijo de 7 días, teniendo la opción de renovar el plazo o disponer del efectivo a la fecha de vencimiento.

FONDO FIJO	3,000.00
INVERSIONES TEMPORALES	700,000.00

Nota 4 Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por Cobrar se integran por un Depósito en garantía por concepto de renta del Edificio donde se encuentra el INAIP por \$17,000 y otro por el anexo de la sala de capacitación por \$ 4,000 otorgado a la Sra. Lilia Beatriz Cuevas Muñoz. Así como la cuenta de Funcionarios y Empleados por concepto de anticipos de viaticos y gastos por comprobar.

DEPOSITOS EN GARANTIA	21,000.00
<u>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</u>	
PABLO LORIA VAZQUEZ	41,700.00

Nota 5 Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se presentan valuados a su costo de adquisición. Se registran afectando el resultado del ejercicio en que se adquieren y forman parte del patrimonio de la Entidad.

Nota 6 Cuentas Por Pagar

Las Cuentas por Pagar se integran principalmente por retenciones de arrendamiento de inmuebles y de impuesto sobre productos del trabajo.

10% S/ARRENDAMIENTO	2,100.00
ISPT RETENIDO	79,277.75
	<u>81,377.75</u>

Nota 7 Ingresos

Mediante el decreto 721 publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 26 de diciembre de 2006 se autorizó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2007 del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, por un monto total de \$8,434,950.00

Nota 7A Otros Ingresos

El rubro de Otros Ingresos esta formado por intereses bancarios.

Nota 8 Economías y Ahorros Presupuestales

Al cierre del ejercicio fiscal 2006 el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública obtuvo por concepto de ahorros y economías presupuestales la cantidad de \$ 593,915.42 los cuales han sido incorporados al presupuesto autorizado para ejercer en el ejercicio fiscal 2007 y se presenta como saldo inicial en el Estado de Ingresos y Egresos.



INAIP

Economía 2004	1,101,149.08
Economía Utilizada en 2005	-128,067.64
Economía Utilizada en 2006	-379,166.02
Economía a Utilizar en 2007	593,915.42

Nota 8 A Conciliación entre el Estado de Resultados y El Estado de Ingresos y Egresos

RESULTADO DEL PERIODO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS	93,590.23
<u>MAS:</u>	
ECONOMIAS 2006	593,915.42
<u>MENOS OTRAS PARTIDAS MONETARIAS:</u>	
	0.00
SALDO FINAL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	687,505.65

ESTADO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO CON LO EJERCIDO AL 31 DE ENERO DE 2007

	Resumen por capítulos	PRESUPUESTO ASIGNADO	Economía 2006	OTROS INGRESOS
1000	Sueldos y Salarios (1000)	6,789,178.00	0.00	
2000	Materiales y Suministros (2000)	200,000.00	0.00	
3000	Servicios Generales (3000)	1,445,772.00	550,000.00	
* 5000	Adquisición de Bienes Muebles (5000)	0.00	43,915.42	
	Otros Ingresos	0.00	0.00	3,603.06
	TOTALES	8,434,950.00	593,915.42	3,603.06

	Resumen por capítulos	PRESUPUESTO A EJERCER	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER
1000	Sueldos y Salarios (1000)	6,789,178.00	479,868.89	6,309,309.11
2000	Materiales y Suministros (2000)	200,000.00	5,516.82	194,483.18
3000	Servicios Generales (3000)	1,995,772.00	107,992.45	1,887,779.55
5000	Adquisición de Bienes Muebles (5000)	43,915.42	19,547.67	24,367.75
	Otros Ingresos	3,603.06	0.00	3,603.06
	TOTALES	9,032,468.48	612,925.83	8,419,542.65

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007 DESGLOSE DEL PROGRAMA POR PARTIDAS



INAIP

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL MES DE:		ENERO
1000 SERVICIOS PERSONALES		
1103	SUELDOS COMPACTADOS	398,671.50
1302	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	458.35
1303	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGUINALDO)	1,833.40
1310	COMPENSACIONES	30,036.48
1401	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	22,024.16
1507	OTRAS PRESTACIONES (VALES DE DESPENSA)	26,845.00
1000	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	479,868.89

2000 MATERIALES Y SUMUNISTROS		ENERO
2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINAS	441.80
2102	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO	976.00
2103	MATERIAL DE LIMPIEZA	340.80
2105	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUC	758.22
2601	COMBUSTIBLES	3,000.00
2000	TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	5,516.82

3000 SERVICIOS GENERALES		ENERO
3101	SERVICIO POSTAL	80.50
3103	SERVICIO TELEFONICO	7,120.00
3104	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5,682.00
3107	SERVICIO DE INTERCOMUNICACION	4,599.00
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	24,150.00
3302	CAPACITACIÓN	3,650.36
3303	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	22,550.44
3403	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BAN	149.50
3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	8,484.06
3412	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	9,157.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARI	5,248.31
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INF	1,050.00
3506	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y	4,900.32
3507	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	70.00
3602	IMP. Y PUBLICACIONES OFICIALES	600.00
3605	OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	3,675.00
3701	PASAJES	4,636.30
3702	GASTOS EN COMISIONES (VIATICOS)	243.00
3802	GASTOS MENORES	1,139.95
3803	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	806.71
3000	TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	107,992.45

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES		ENERO
5206	BIENES INFORMATICOS	19,547.67
5000	TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	19,547.67

TOTAL DE GASTOS DEL MES		612,925.83
-------------------------	--	------------



INAIP

Gastos de la Dirección de Difusión

ENERO

IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

SECRETARIA DE HACIENDA	600.00
	<hr/> 600.00

OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

OPERADORA PENINSULAR, SA CV	3,675.00
	<hr/> 3,675.00

TOTAL GASTOS DE DIFUSION EN EL MES	<hr/> 4,275.00
------------------------------------	----------------

El Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación el estado financiero correspondiente al mes de enero de dos mil siete, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el estado financiero del mes de enero de dos mil siete.

El Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, dio inicio al inciso b) de los asuntos en cartera, siendo éste la entrega del Informe de las actividades del mes de enero de dos mil siete, de las distintas Direcciones y Coordinaciones del Instituto, por lo que concedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que en el ejercicio de sus facultades presentara el informe de las Direcciones y Coordinaciones a su cargo.

Estos informes fueron presentados en los siguientes términos:

**"INFORME DE LA ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIÓN
DEL INSTITUTO**



INAIP

INFORME DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA

RECURSOS DE INCONFORMIDAD

- En fecha tres de enero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 41/2006, se acordó haber causado estado la resolución definitiva.
- En fecha tres de enero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 42/2006, se acordó haber causado estado la resolución definitiva.
- En fecha tres de enero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 43/2006, se acordó haber causado estado la resolución definitiva.
- En fecha cinco de enero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 01/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha nueve de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 41/2006, se acordó dar vista a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Unidad de Acceso recurrida, para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga.
- En fecha quince de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 02/2007, se acordó el desechamiento del mismo, en virtud de que el recurrente se excedió del término otorgado por la Ley de la materia para la interposición del recurso de inconformidad.
- En fecha diecisiete de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 03/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso recurrida para que dentro del término de diez días hábiles rinda su informe justificado.
- En fecha diecisiete de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 04/2007, se acordó la admisión del



INAIP

recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso recurrida para que dentro del término de diez días hábiles rinda su informe justificado.

- En fecha diecisiete de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 05/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso recurrida para que dentro del término de diez días hábiles rinda su informe justificado.
- En fecha diecisiete de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 06/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso recurrida para que dentro del término de diez días hábiles rinda su informe justificado.
- En fecha dieciocho de enero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 36/2006, se acordó el cumplimiento de la resolución definitiva, mandándose archivar como totalmente concluido.
- En fecha dieciocho de enero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 40/2006, se acordó el cumplimiento de la resolución definitiva, mandándose archivar como totalmente concluido.
- En fecha diecinueve de enero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 45/2006, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veintitrés de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 01/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, así como dar vista a las partes de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles.
- En fecha veinticuatro de enero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 43/2006, se certificó el vencimiento del término otorgado a la Unidad de acceso recurrida para el cumplimiento de la resolución definitiva.
- En fecha veinticinco de enero de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 42/2006, se certificó el vencimiento del



INAIP

término otorgado a la Unidad de acceso recurrida para el cumplimiento de la resolución definitiva.

- En fecha veintiséis de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 43/2006, se acordó el incumplimiento de la resolución definitiva, mandándose dar vista al Consejo General remitiéndose las constancias respectivas.
- En fecha veintiséis de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 07/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso recurrida para que dentro del término de diez días hábiles rinda su informe justificado.
- En fecha veintinueve de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 42/2006, se acordó el incumplimiento de la resolución definitiva, mandándose dar vista al Consejo General remitiéndose las constancias respectivas.
- En fecha veintinueve de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 41/2006, se acordó se acordó el cumplimiento de la resolución definitiva, mandándose archivar como totalmente concluido.
- En fecha treinta y uno de enero del año dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 45/2006, se acordó dar vista a la parte recurrente del escrito y las constancias presentadas por la autoridad recurrida, para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su derecho convenga.

OFICIOS

- En fecha cinco de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 41/2006, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 001/2007, el acuerdo mediante el cual se declaró haber causado estado la resolución definitiva.



INAIP

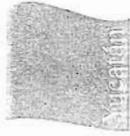
- En fecha cinco de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 42/2006, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 002/2007, el acuerdo mediante el cual se declaró haber causado estado la resolución definitiva.
- En fecha cinco de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 43/2006, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 003/2007, el acuerdo mediante el cual se declaró haber causado estado la resolución definitiva.
- En fecha ocho de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 01/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 009/2007, el acuerdo mediante el cual se admite el referido recurso y se corre traslado a la Autoridad recurrida para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- En fecha diecisiete de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 03/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 018/2007, el acuerdo mediante el cual se admite el referido recurso y se corre traslado a la Autoridad recurrida para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- En fecha diecisiete de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 04/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 019/2007, el acuerdo mediante el cual se admite el referido recurso y se corre traslado a la Autoridad recurrida para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- En fecha diecisiete de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 05/2007, se notificó a la autoridad recurrida a través de oficio 020/2007, el acuerdo mediante el cual se admite el referido recurso y se corre traslado a la Autoridad recurrida para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- En fecha diecisiete de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 06/2007, se notificó a la



INAIP

autoridad recurrida por oficio 021/2007, el acuerdo mediante el cual se admite el referido recurso y se corre traslado a la Autoridad recurrida para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.

- En fecha veintitrés de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 36/2006, se notificó a la autoridad recurrida mediante oficio 027/2007, el acuerdo mediante el cual se dio por cumplida la resolución definitiva.
- En fecha veintitrés de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 40/2006, se notificó a la autoridad recurrida mediante oficio 028/2007, el acuerdo mediante el cual se dio por cumplida la resolución definitiva.
- En fecha veintitrés de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 41/2006, se notificó a la autoridad recurrida mediante oficio 012/2007, el acuerdo mediante el cual se le da vista a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad, para que dentro del término de tres días manifestara lo que a su derecho convenga.
- En fecha veintitrés de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 45/2006, se notificó a la autoridad recurrida mediante oficio 034/2007, la resolución definitiva.
- En fecha veintitrés de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 01/2007, se notificó a la autoridad recurrida mediante oficio 029/2007, el acuerdo mediante el cual se da vista a las partes que dentro del término de quince días se emitirá la resolución definitiva.
- En fecha treinta de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 41/2006, se notificó a la autoridad recurrida mediante oficio 041/2007, el acuerdo mediante el cual se dio por cumplida la resolución definitiva.
- En fecha treinta de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 042/2006, se notificó al Consejo General



INAIP

por oficio 042/2007, el acuerdo mediante el cual se declara el incumplimiento de la resolución definitiva.

- En fecha treinta de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 042/2006, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 040/2007, el acuerdo mediante el cual se declara el incumplimiento de la resolución definitiva y se mandaba dar vista al Consejo General.
- En fecha treinta de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 043/2006, se notificó al Consejo General por oficio 038/2007, el acuerdo mediante el cual se declara el incumplimiento de la resolución definitiva.
- En fecha treinta de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 043/2006, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 037/2007, el acuerdo mediante el cual se declara el incumplimiento de la resolución definitiva y se mandaba dar vista al Consejo General.
- En fecha treinta de enero del año dos mil siete, en el recurso de inconformidad marcado con el número de expediente 07/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficio 039/2007, el acuerdo mediante el cual se admite el referido recurso y se corre traslado a la Autoridad recurrida para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.

ACTIVIDADES

- Elaboración de las vistas a los Municipios de: Tecoh, Peto, Tekit, Oxkutzcab, Chankom, Valladolid, Izamal, Espita, Kanasín, Progreso, Hunucmá, Tekax, Tadhziu y Buctzotz.
- Elaboración del Proyecto de calendario de visitas a los 106 Municipios del Estado de Yucatán.
- Participación en el Programa de Radio "Mujer, la Expresión de tu sentido".



INAIP

- *Elaboración del Proyecto de Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.*
- *Elaboración del Proyecto de Convenio de Colaboración con el Instituto Federal Electoral.*
- *Elaboración del proyecto de Convenio de Colaboración con El Instituto Universitario Patria.*
- *Participación en el Taller "Entrega-Recepción 2007 y Transparencia para tus Ojos Cine Minutos Anticorrupción"*

INFORME DE LA DIRECCION DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

EVENTOS

- *A fin de dar a conocer un balance de actividades del Instituto, el 16 de enero pasado se llevó al cabo un desayuno informativo con representantes de medios de comunicación en el salón Cervantes del Hotel el Castellano.*
- *El pasado 31 de enero se realizó una plática sobre la utilidad del acceso a la información a los socios del Colegio de Contadores de Yucatán con una asistencia de 35 personas.*
- *Igualmente el miércoles 31 de enero, se llevó al cabo una plática de inducción al derecho de acceso a la información pública en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán, con 60 estudiantes.*

MONITOREO

Se elaboraron tres monitoreos de solicitudes de acceso a la información pública donde el resultado fue un incremento de 78 solicitudes de acceso a la información y 7 solicitudes de corrección de datos personales durante este mes.

Del 4 de junio de 2005 a la fecha se han registrado: 2408 solicitudes de información y 178 de datos personales.



INAIP

SÍNTESIS INFORMATIVA

Se elaboraron 20 síntesis informativas

ENTREVISTAS

Se realizaron cinco entrevistas con medios de de comunicación en los siguientes programas:

- *Mujer, la Expresión de tu Sentir (3)*
- *El Columnista Radio (1)*
- *Café de media mañana, Radio Universidad. (1)*

BOLETINES

Se realizaron tres boletines durante este mes a fin de dar a conocer los eventos y acciones del INAIP cuyos títulos son:

- *Curso-Taller para Medios de Comunicación*
- *Proponen Sumar Esfuerzos para la Difusión de Derecho de Acceso a la Información.*
- *Aprueba Consejo del INAIP Presupuesto 2007.*

CARAVANA POR LA TRANSPARENCIA

Con el objetivo de continuar difundiendo el video promocional del INAIP, "Mientras más claro, Mejor" se realizaron siete presentaciones en las siguientes escuelas primarias: Héroe de Nacozari y Cristóbal Colón en las que participaron aproximadamente 230 estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria.

ORGANIZACIÓN

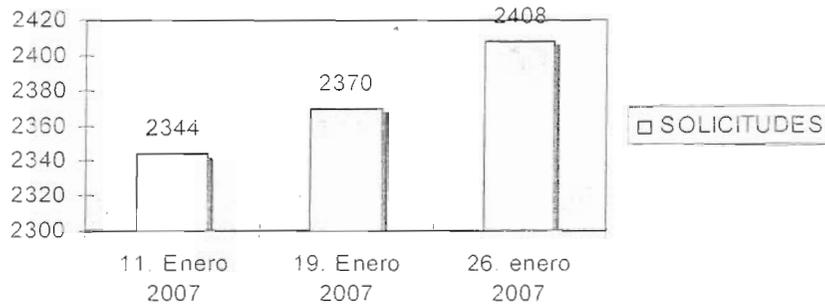
Se realizó una visita al municipio de Ticul, para concertar citas y organizar eventos con instituciones educativas en este municipio en el marco de las jornadas municipales por la Transparencia que de acuerdo a lo planeado se llevarán al cabo el primero y dos de Marzo.



INAIP

ACUMULADO

SOLICITUDES



ACCIONES DE VINCULACIÓN.

Se informa que durante el mes de febrero se realizaron acciones de promoción para la firma de convenios de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto Universitario Patria, y el Centro de Estudios C.T.M."

El Consejero Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Repetto, señaló que en la última reunión que se tuvo con los medios de comunicación, surgió la inquietud y sugerencia de los reporteros, de que se abriera un buzón de comentarios y sugerencias relativas por ejemplo, a irregularidades de los sujetos obligados, entre otros, por lo que, puso a consideración del Consejo General, la propuesta del buzón de comentarios y sugerencias, e inclusive hacerlo tanto físicamente como a través de la página de Internet del Instituto. Acto seguido, el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en el artículo 34, fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación la propuesta de la realización del buzón de comentarios y sugerencias, tanto físicamente como a través de la página de Internet del Instituto,



INAIP

siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la realización del buzón de comentarios y sugerencias, tanto físicamente como a través de la página de internet del Instituto.

"INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"

ACTIVIDADES

- *Los días 2, 3 y 4, de Enero se trabajó en el cierre contable y presupuestal del mes de Diciembre 2006.*
- *Así mismo se realizó el cierre contable y presupuestal del ejercicio fiscal 2006 de acuerdo a los principios de contabilidad emitidos por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, y los propios lineamientos del INAIP.*
- *El día 2 de Enero en cumplimiento a los lineamientos vigentes se entregó al secretario ejecutivo el informe de las actividades más importantes realizadas por la dirección de administración durante el mes de Diciembre 2006.*
- *El día 4 de Enero se entregó a la Secretaría de Planeación la solicitud de la cuenta por pagar del Instituto correspondiente a los subsidios del mes de Enero de 2007 de acuerdo a la calendarización presupuestal establecida y autorizada para tal efecto.*
- *El día 5 de Enero se realizó la revisión de los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2006 con los consejeros y secretario ejecutivo, así mismo se programó la fecha de la sesión pública.*
- *El día 12 de Enero se presentaron ante el Consejo General del Instituto los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2006 para su aprobación.*
- *Fotos de la sesión de consejo.*



INAIP

- El 12 de Enero se subieron a internet los estados financieros de Diciembre de 2006 aprobados por el consejo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
- El 12 de Enero se entregaron los estados financieros del mes de Diciembre de 2006 a la Secretaría de la Contraloría, en cumplimiento de las disposiciones y lineamientos actuales.
- El 12 de Enero se entregaron los estados financieros del mes de Diciembre de 2006 a la Contaduría Mayor de Hacienda, en cumplimiento a lo dispuesto por la propia ley de la Contaduría.
- El día 12 de Enero se recibió autorización de la Secretaría de Planeación sobre la solicitud de la cuenta por pagar del Instituto correspondiente a los subsidios del mes de Enero de 2007.
- Se realizó el ajuste al presupuesto 2007 de acuerdo al presupuesto asignado al INAIP para el ejercicio fiscal 2007 de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial del Estado el día 26 de Diciembre de 2006, y se presentó al Consejo General del INAIP para su aprobación.
- Se realizó el ajuste necesario a los ahorros y economías 2006 para ser incorporadas al presupuesto 2007, y se presentó al Consejo General del INAIP para su aprobación.
- Se realizó el tabulador de sueldos 2007 de acuerdo a los requerimientos de los Consejeros y del Secretario Ejecutivo del INAIP; se presentó al Consejo General del INAIP para su aprobación.
- Se realizaron las gestiones necesarias con la Secretaría de la Contraloría para la entrega recepción del Lic. Gerardo Rodríguez Villamil.
- Se le dio capacitación y apoyo al Lic. Gerardo Rodríguez Villamil para la elaboración de los formatos de entrega recepción derivados de su renuncia.
- Se presentó un nuevo organigrama con fecha 16 de enero del presente, debido a la renuncia del Lic. Gerardo Rodríguez Villamil, así mismo se realizaron las modificaciones pertinentes en la nómina.

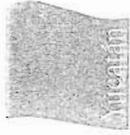


INAIP

- La dirección de administración participó en un curso de reformas fiscales de ISR, IVA, y Reglamentos.
- Durante el mes de Enero se ha estado trabajando en los formatos y requerimientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría para cumplir oportunamente con el calendario de la entrega recepción por el termino constitucional.
- El día 30 de enero se impartió el curso taller "Entrega Recepción 2007 a empleados del INAIP, y se les hizo entrega de los formatos que deben de llenar.
- El día 30 de enero se impartió el curso taller "Transparencia para tus ojos, cineminutos Anticorrupción"
- Se realizó la devolución del ISR anual a aquellos empleados que por ley le correspondía se les realizara el cálculo anual.
- Durante el mes se realizó la aplicación del presupuesto, así como el control de los recursos asignados los cuales se reflejan en los estados financieros del mes.
- Se realizaron compras de adquisiciones de acuerdo a las normas y lineamientos vigentes.
- Se realizaron pagos a proveedores de bienes y servicios de acuerdo al plan presupuestario vigente.
- Durante el mes que se informa se proporcionó el apoyo solicitado por la dirección de capacitación y otras direcciones en lo respectivo a suministros y compras.
- La dirección administrativa durante el mes que se informa ha enviado a la unidad de acceso del INAIP la actualización de la información correspondiente al artículo nueve de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán que le compete.

IMPUESTOS

- Se realizaron los pagos de impuestos al SAT (Retenciones de ISR de empleados, 10% sobre arrendamientos, 10% sobre honorarios).
- Se realizó el pago de impuestos al ISSTEY (Retenciones y aportación de cuotas)
- Se realizó el pago del 2% sobre nómina a la Secretaría de Hacienda.



INAIP

AUDITORIAS

- A la fecha el despacho de auditores externos Peón de Regil, Vega y Asociados, ha terminado con la revisión documental de la cuenta pública del INAIIP y se encuentran en el proceso final para poder emitir el dictamen respectivo.
- El día 30 de enero del presente, recibimos a los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado, los cuales revisarán la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2006, y remitirla al Congreso del Estado para su aprobación.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

Cursos organizados e impartidos:

"Taller de Orientación para el Acceso a la Información Pública. Casos Prácticos", se impartió los días 9 y 31 de enero, con la asistencia de 23 personas.

Otras actividades:

Se elaboró el material del participante del curso – taller: "Aspectos Prácticos para el Acceso a la Información Pública", dirigido a estudiantes de comunicación y periodismo y carreras afines, personas que laboren en medios de comunicación, reporteros, jefes de información y corresponsales. Cuyo objetivo general es el de proporcionar a los participantes los conocimientos básicos para consultar y obtener información pública de los sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Asimismo, se diseñaron los medios audiovisuales tanto para el curso mencionado anteriormente, como para la plática de la "Utilidad del Derecho de Acceso a la Información Pública".



INAIP

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el mes de enero, el Sistema de Acceso a la Información (SAI), recibió cinco solicitudes de acceso a la información pública del folio 1107 al 1507, dio respuesta a cuatro de ellas y una se encuentra en proceso.

Se atendieron a 12 personas, las cuales se les orientó en la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del SISI del IFAI o bien del sistema de solicitudes en línea del Poder Ejecutivo. Asimismo, se atendieron 16 consultas vía telefónica cuyo motivo consistió, de manera general, en saber dónde podrían acudir para solicitar información sobre apoyos sociales o bien, sobre información pública del gobierno estatal o federal.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INFORMATICA

DESARROLLO DEL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (SAI)

Durante el mes de Enero se continúa con la implementación del sistema de solicitudes por Internet (SAI), que incluye la realización de las siguientes actividades.

- Corrección de programación
- Pruebas de implementación
- Modificaciones y Actualizaciones
- Cursos de capacitación a los usuarios
- Actualización de la base de datos
- Presentación del SAI

ASESORÍAS DE SAI A LAS UNIDADES DE ACCESO

- IPEPAC
- CODHEY



INAIP

UMAIP Mérida

ASESORÍAS DE SOFTWARE AL PERSONAL

Se realizó asesorías a los usuarios en cuanto a los programas instalados en las PC's, los cuales son los siguientes:

- Internet
- Correo Electrónico del instituto
- Respaldo de información
- En la impresión documentos
- Microsoft office

SOPORTE DE HARDWARE AL EQUIPO DE LOS USUARIOS

- Se han realizados soporte a las PC's de los usuarios a si como a las impresoras que se encuentran en el departamento de Jurídico e Informática.
- Instalado equipo (Impresora, Cañón, Scanner)
- Verificación de funcionamiento incorrecto de la impresora

ADMINISTRACIÓN DEL CONMUTADOR

- Vigilar el funcionamiento del conmutador
- Modificación de la configuración del conmutador

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB

- Modificaciones y actualización de la información de la página del instituto
- Diseño del la nueva imagen de la pagina de INAIP
- Pruebas de instalación del DonetNuke

DESARROLLO DE SOFTWARE

Diseño y programación del buzón de quejas y sugerencias."



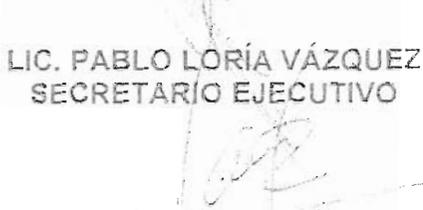
No habiendo más asuntos a tratar se clausuró formalmente la Sesión de Consejo, ordenándose la redacción del acta para la firma de los Consejeros, Secretario Ejecutivo, Analista de Proyectos y Director de Administración y Finanzas del Instituto.


LIC. RAÚL ALBERTO PINO NAVARRETE
CONSEJERO PRESIDENTE


PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN
CONSEJERO


LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
ANALISTA DE PROYECTOS


ABOG. MAURICIO ALBERTO DE JESÚS
TAPPAN Y REPETTO
CONSEJERO


LIC. PABLO LORÍA VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO


C.P. JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ
MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS